



Concepción 30 de mayo de 2025.

Referencia: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 9 DE FECHA 14/05/2025.

CERTIFICADO N°8560/o10

IGNACION ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°10
Fecha : 28 de mayo de 2025.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo Regional del Biobío, don Sergio Giacaman G..

Así acordó: Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 14/05/2025.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 24 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 30-05-2025 10:41 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

